

En la ciudad de San Luis Potosí capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día 25 de marzo del año 2006, los miembros del Consejo Estatal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho Organismo, ubicado en Fray Diego de la Magdalena No. 121, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria por el Consejero Presidente Lic. Rodolfo J. Aguilar Gallegos, conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Acta relativa a la Sesión Ordinaria del 17 de marzo del año en curso.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación, de los ciudadanos que se proponen para sustituir a miembros que renunciaron a sus cargos en diversos Comités Municipales Electorales.
4. Asuntos generales.

Una vez que el Secretario de Actas pasó lista de asistencia y declaró la existencia de quórum, se procedió al desahogo del Orden del Día y se tomaron los siguientes:

A C U E R D O S

42/03/2006. En lo que corresponde al punto número 2 del Orden del Día, se aprueba por unanimidad el Acta relativa a la Sesión Ordinaria de 17 de marzo del año en curso.

43/03/2006. Por lo que toca al punto número 3 del Orden del Día, por unanimidad de votos, el Pleno del Consejo Estatal Electoral aprueba la sustitución de miembros del Comité Municipal Electoral de San Luis Potosí, quedando integrado de la siguiente manera:

Consejero Presidente: Dr. Jesús Ricardo Villarreal Villalpando.

Consejeros Propietarios:

C.P. María del Carmen Martínez Saldaña.

Lic. Luis Gerardo Ortuño Díaz Infante.

Dr. David Reyes Segovia.

C.P. María de la Luz Martínez Peña.

Dr. Daniel Acosta Díaz de León.

Consejeros Suplentes:

Ing. Gerardo Zermeño Pérez.

Ing. Antonio Márquez Garza.

Secretario Técnico Propietario: Lic. Zelandia Bórquez Estrada.

Secretario Técnico Suplente: Lic. David Enrique Menchaca Zúñiga.

Así mismo, se aprueban las sustituciones en los siguientes Comités Municipales Electorales: en **Ahualulco**, el C. Miguel Ángel Zavala Gámez, renuncia al cargo de Secretario Técnico Suplente y lo sustituye el C. Moisés Miranda Villela; en **San Martín Chalchicuahutla**, el C. Régulo González Villegas renuncia al cargo como Consejero Ciudadano Propietario y lo sustituye la C. María del Carmen Zúñiga Hernández y en **Tamazunchale**, la C. Sofía Elva Zalapa Luna renuncia al cargo como Consejera Ciudadana Suplente y la sustituye la C. María Guadalupe Meza Hernández.

44/03/2006. En relación con el punto 4 del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, por unanimidad se aprobó conceder licencia temporal al Dr. Jesús Ricardo Villarreal Villalpando, como Consejero Ciudadano Propietario durante el periodo correspondiente a la renovación de Ayuntamientos del Estado de San Luis Potosí, cuya Jornada Electoral se llevará a cabo el 2 de julio del presente año, a fin de que presida el Comité Municipal Electoral de la capital del Estado; por lo tanto en esa temporalidad, será sustituido por el Consejero Ciudadano Lic. Juan Jesús Aguilar Castillo.

Se dio por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 12:23 horas del día 25 de marzo de 2006, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.